

EC/638 - 1

# Poder Legislativo

LEY N° 20.386

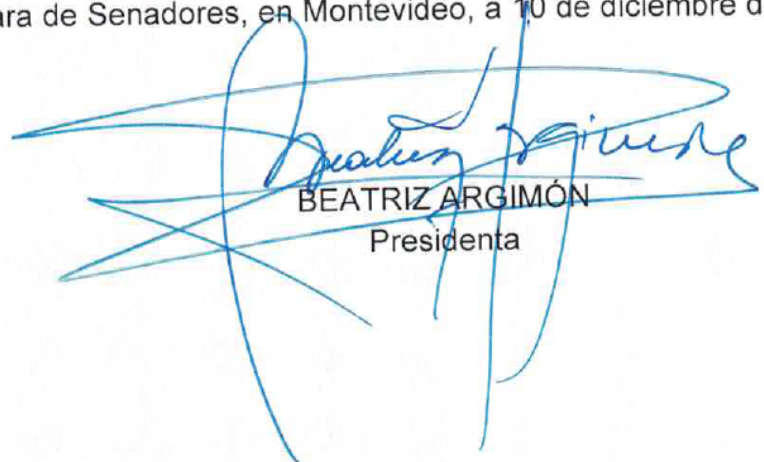
El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,  
Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre "Florentina Deferrari de Cuervo" la Escuela Técnica Superior de Maldonado, ubicada en el departamento de Maldonado, dependiente de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de diciembre de 2024.



JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario



BEATRIZ ARGIMÓN  
Presidenta